Expte. 13288-59 Aprobar con carácter transitorio, la ubicación en la esc. Nº 10 del CE. 16º, en la vacante por jubilación de la Sra Celina Lagorio de Franceschelli, de la maestra en disponibilidad de la Nº 7 del mismo CE, Señora Iris Elena Galdi de Ayala y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte. 13447-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una sección de 5º g. t. mañana, de la esc. Nº 7 del CE. 5º con escasa inscripción.

Expte: 13449-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción, una Sección de 2º g. t. tarde, de la esc. Nº 14 del CE. 5º

Siendo las trece y treinta se levanta la Sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 40.

8 de junio de 1959.

En Buenos Aires, el lunes 8 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mairoño, de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Pizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso, la Señorita Doncel, siendo las dieciseis se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 15731-59

1º Desígnase al Señor ProSecretario General don José T. E. Carrizo, para que en representación del C. N. de Educación concurra el día 2-8- próximo a los actos de celebración del 50º aniversario de la escuela Nº 48 de Santiago del Estero. ___

2º Acordar al citado funcionario las órdenes y viáticos reglamentarios ___

Expte: 16070-59

1º Autorizar la realización de una conferencia explicativa para demostrar la capacidad y conveniencia de la televisión en la realización de programas educacionales y/o culturales, la que se efectuará el día 29-6-próximo en el lugar y hora que se determina y al que se invita a concurrir a todo el personal técnico-docente y maestros, como así también al administrativo al que por la naturaleza de sus funciones pueda este acto resultarle provechoso. ___

2º Autorizar la realización de una clase modelo en T. V. que se desarrollarán en los estudios del Canal 7, en circuito cerrado, con la asistencia de alumnos de 6º grado. ___

3º Autorizar con posterioridad a la anterior, la trasmisión de otra, en el mismo canal, en circuito abierto, la que podrá ser captada en escuelas de la Capital. ___

4º Aprobar las gestiones que, a nombre del H. Consejo, efectúa el señor Subdirector a/c de la Dirección de Información Educativa y Cultura. ___

5º Agradecer a Solava Publicidad, el ofrecimiento de poner a disposición de los docentes todos los elementos de juicio que puedan contribuir al empleo del medio T. V. como elemento pedagógico y por la televisión de las dos clases experimentales que propone realizar ___

6º Dejar establecido que la aceptación de esta sugerencia, así como el auspicio que le brinda el H. Con-

sejo, no significa ni compromete obligación de ninguna naturaleza por parte del mismo.

7º La Dirección General de Información Educativa y Cultura procederá a realizar el plan a que se refiere esta resolución con intervención de la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital, con la que se pondrá en contacto, a los efectos de coordinar en conjunto las medidas necesarias.

Expte: 36992-57 Elevar con nota estas actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia, haciéndole saber que el C. N. de Educación considera que los Hogares-Escuelas deben continuar bajo su jurisdicción, por los fundamentos expuestos en el dictamen de fs. 11-13.

Expte: 15729-59 Facultar a las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, para autorizar la práctica pedagógica en establecimientos de su jurisdicción, en las condiciones fijadas en el convenio celebrado con la Dción Gral de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, aprobado el 26-6-58 - Expte: 9221-58.

Expte: 13357-59 Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración a los efectos de que sobre el modelo de la planilla adjunta se evacúen las consultas que formula la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales.

Expte: 15515-59 Disponer la provisión de un piano con destino a la esc. Nº 39 de Santiago del Estero.

Expte: 10809-59 1º No hacer lugar al recurso de revocatoria deducido a fs 1, por el Señor Emilio Viel contra la resolución de fecha 30-3-59, tomada por el CE 17º y que resolvió dejar sin efecto la designación del recurrente como preceptor suplente de la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 17º

2º Llamar severamente la atención del Señor Secretario Técnico don Leónidas W. Anzorena, por la implicada omisión en que incurrió al no elevar la totalidad de los legajos de aspirantes a suplencias de preceptores.

Expte: 19283-57 Ubicar definitivamente en la esc. Nº 311 de Los Leones, Cruz del Eje, Córdoba, grupo C, 2ª cat, en la vacante por asigna-

nación de funciones auxiliares a la Srta Graciela Niñi al Señor Miguel Angel Gabilo Medina, confirmado en un cargo de maestro de grado, que venía desempeñando desde el 5-6-54, el 15-4 último, fs 25.

Expte: 15522-59
1º Autorizar el funcionamiento transitorio de la Escuela Normal de Posadas, en el local de las esc. Nº 1 y 2 y Nº 1 para adultos, fuera del horario escolar.
2º Disponer que las esc. Nº 1 y 2 adelanten el horario de funcionamiento a partir de las 7.30 y con intervalo de 15 minutos entre una y otra.
3º Disponer que la escuela para adultos Nº 1 de Posadas funcione a partir de las 19.30.

Orden del día
A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 6832-56 (Nº 36) el cual será considerado oportunamente y se resuelven las siguientes resoluciones.

Expte: 37203-57 10
Ubicar definitivamente en la esc. Nº 178 de Barrio Sociedad Rural, Corrientes, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación, resol. 30-12-57, fs 3, a la M. N. N., Señora Celsa Inés Zanara de Loza.

Expte: 37038-57
Ubicar definitivamente en la esc. Nº 189 de Corrientes en la vacante por traslado de la Sra Lía Elsa López de Avellanal, a la Señorita Marta Maggiora Olivi y no María Maggiora Olivi como figura en la res. de fs 4.

Expte: 8540-57
Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. discontinuo, del colegio María Auxiliadora, Brasil 559, Cap. Fed., a partir del 11-3-57, de la Srta Cecilia Hortensia Montini, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dción Gral de Personal

Expte: 34399-59
Aprobar con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, de conformidad con el art. 3º de la resolución de fs. 118, al ubicar en la esc. Nº del CE. 8º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra Mercedes J. M. de Dorley, a la maestra de la Nº 23 del CE. 14º Señora Au

rea Ortas de Zerrier y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ——————

Expte: 27046-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de Capellán de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, presenta el Presbítero Manuel García. ——————

Expte: 20348-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (8 h) del instituto adscripto María Auxiliadora de Santa Rosa, La Pampa, a partir del 10-3-58 de Manuela Teresa del Valle Aguirre, con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral de Personal. ——————

Expte: 12959-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de esa provincia, al ubicar en la esc. Nº 84 de Miraflores, grupo J, 2ª cat, en la vacante por renuncia de la Srta María Dolores Zelarrayán, a la maestra confirmada por res. del 30-12-57 Expte: 14568-57, Señorita María Anastasia Agüero. ——————

Expte: 11732-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar con carácter transitorio, en la esc. Nº 1 del CE. 7º, t. mañana, en reemplazo de la sra Alicia A de Lippoli, en uso de licencia, art. 14º, a la maestra especial de labores, sobrante por refundición de dos secciones de grado, de la esc. Nº 10 del CE 1º Señorita Elida Esther Longo, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ——————

Expte: 10489-59 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º, del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en las escuelas para adultos que se indican, al siguiente personal:

Ramón Agustín Ortega, en la Nº 5 de Gobernador Costa, Chubut, grupo C, 3ª cat. en la vacante por creación, resolución 18-8-54 Expte: 64387-54. ——————

Juana Nelly Alvarez, en la Nº 4 de Chos-Malal, Neuquén, grupo C, 3ª cat, en la vacante

por creación, resol. 3011-48. Expte: 21815-48.

Cumplido el trámite respectivo, corresponderá:

a). Que la Inspección Técnica Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, informe atento lo determinado en fs. 6vta. art. 1º.

b). Que la Inspección Técnica Gral. de Escuela para adultos y militares informe nuevamente considerando que el art. 183º del Estatuto del Docente solamente determina la confirmación automática de los directores y vicedirectores de escuelas de ubicación desfavorable o muy desfavorable. c y d.

Expte: 10434-59 — Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 37 de La Rioja, desempeña la Señora María Trinidad Alaniz de Vera.

Expte: 9093-59. — Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en su pedido, en la esc. Nº 1 del C.E. 6º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la srta María Rosa Chero, a la maestra en disponibilidad de la Nº 22 del C.E. 16º, Señorita Nelly Ghirri y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 4854-59 — Dejar sin efecto el nombramiento de portero para la esc. Nº 29 de Santa Fe, dispuesto por res. del 30-10. último, Expte: 33440-58, del Señor Raniero Mascanfroni, quien renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 15218-59 — Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Miguel Angel Caiafa, maestro de grado de la esc. Nº 14 del C.E. 6º, por razones de índole particular Expte: 5245-59.

Sonia Gierángeli Espeche de Zelaustegui, maestra

de grado esc. Nº 3 del C.E. 10º, por razones de índole particular. Expte: 9253-59.

Marta Angélica Beatriz Gandeani, maestra de grado de la esc. Nº 20 del C.E. 19º, por razones de índole particular por razones de índole particular. Expte: 9453-59.

Expte: 15523-59

Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal.

Norberto Martín Lerda, chófer de la Escuela Hogar de Santa Rosa, La Pampa, por razones de índole particular. Expte: 3453-59.

Berta Krasnosellsky, preceptora de la Escuela-Hogar Gral. Manuel Belgrano, de Santa Fe, por razones de índole particular. Expte: 3898-59.

Albina Kalenger, mucama de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, por razones de índole particular. Expte: 3901-59.

Odilio Leguizamón cocinero de la Escuela-Hogar de Santa Rosa, La Pampa, por razones de índole particular. Expte: 3947-59.

Alfredo Roberto Frigerio, encargado de personal de la Escuela-Hogar, Gral Manuel Belgrano, de Santa Fe, por incompatibilidad. Expte: 4867-59.

2º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 21258-58

1º Dejar sin efecto los puntos 1º, 3º y 4º de la resolución corriente a fs. 69.

2º Aprobar el traslado de la esc. Nº 161 de Jujuy, clausurada por despoblación, al lugar denominado Ronque, Dpto Humahuaca, que continuará perteneciendo al grupo D, por su ubicación muy desfavorable.

3º La Comisión de Hacienda y Asuntos Legales deberá expedirse sobre la aprobación del contrato de cesión.

gratuita agregado a fs. 71-75.

Expte: 14939-59 Aprobar la clausura, por escasa inscripción del curso de labores de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 8º, dispuesta por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte: 14937-59 Aprobar la refundición por escasa inscripción de la 1ª con la 2ª, Sección de la esc. para adultos Nº 6 del C.E. 3º, dispuesta por la Inspección Técnica Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte: 14935-59 Aprobar la refundición por escasa inscripción de la 6ª Sección A, con la B, de la esc. para adultos Nº 8 del C.E. 10º, dispuesta por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte: 14933-59 Aprobar la refundición por escasa inscripción de la 5ª Sección A con la B, de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 14º, dispuesta por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte: 14845-59 Aprobar lo dispuesto por estas actuaciones por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares al tomar conocimiento, que a partir del curso escolar 1959, no funcionan las secciones A y B, de jardín de infantes y C de 1º inf, en el instituto adscripto, Ntra Sra de Luján de los Patriotas, de Avda E. Castro 7142 Cap. Fed.

Expte: 13928-59 Incluir en la 2ª categoría a la esc. Nº 319 de Salta, en razón de reunir los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

Expte: 17753-59 Aprobar la refundición por escasa inscripción de la 4ª con la 3ª Secciones de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 10º, dispuesta por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares.

Expte: 13287-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción, las secciones de 2º y 3º grado de la esc. Nº 1 del C.E. 19º, en el turno de la mañana.

Expte: 13285-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción, una Sección de 4º g. de la esc. Nº 6 del C.E. 6º.

Expte: 11733-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 3er g. y otra de 4º, t. tarde, de la esc. Nº 17 del C.E. 16º, en sus paralelas del turno mañana.

Expte: 11731-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de 6º y 3º g. en el turno intermedio de la esc. Nº 23 del C.E. 16º, debido a la escasa inscripción.

2º Pasar, como está dispuesto, las actuaciones a la Comisional de Personal.

Expte: 11730-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 2º g. t. mañana de la esc. Nº 6 del C.E. 16º, en razón de la escasa inscripción.

2º Dar intervención a la Comisión de Personal conforme está dispuesto.

Expte: 11729-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 2º g. t. m. de la esc. Nº 11 del C.E. 14º, debido a la baja inscripción.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento a lo dispuesto a fs. 3 vta.

Expte: 11727-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, al suprimir por escasa inscripción, el turno intermedio que funcionaba en la esc. Nº 20 del C.E. 18º.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal conforme lo dispuso en fs. 10.

Expte: 10463-59 1º Autorizar el funcionamiento independiente de los grados 1º Sup. y 2º, a partir del curso escolar de 1958, en la escuela Juan B. Alberdi, de Holmberg 3540. Cap. Fed.

2º Autorizar a la escuela citada en el ap. 1º para que el turno de la tarde funcione con el horario de 13.15 a 17.05.

3º Comunicar lo resuelto al Departamento de Registro de Establecimientos Privados y a Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 9537-59

1º Dar por autorizado el funcionamiento de la Sección B, de 1º inf. y la separación de los grados 5º y 6º, a partir del curso escolar de 1956, en la escuela Talmud Torah Horischono y Dr Herzl de Tucumán 3177- Cap. Fed.

2º Aprobar a partir del curso escolar de 1958 el cese de funcionamiento de una sección de jardín de infantes, t. mañana, en la escuela citada en el ap. 1º.

3º Tomar conocimiento que el curso idiomático de la misma escuela funciona en el turno de la tarde a partir de 1958.

Expte: 33048-57

Aprobar la canción infantil titulada "Zapatero Remendón", de cuya música es autora la Señorita Amor Martín, con letra del Señor Angel O. Ludueña y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 27713-58

Ampliar los apartados 1 y 2 de la resolución corriente a fs. 3 e incluir en el 1º a la esc. Nº 358 de Catuá Susques, Salta, y dentro del 2º ap. asignarle el Nº 170 dependiente de la Inspección Seccional de Jujuy.

Expte: 21943-58

No hacer lugar al pedido formulado por el Sr Miguel Fautrier Gordillo de que se le dé el nombre de su antepasado a una escuela de esta Capital.

Expte: 31860-57

No hacer lugar al pedido de creación de una nueva escuela para adultos, en la localidad de Gral Pico, La Pampa, y archivar las presentes actuaciones.

Expte: 19049-58

Ubicar definitivamente en la esc. Nº 256 de Santa María, Punilla, Córdoba, grupo A, 1º cat, en la vacante por traslado de la Srta María Eufemia Argañaraz, a la

Señora Ada Elena Rossi de Cioccio, confirmada en un cargo de maestra de grado el 17-12-58. fs. 18.

Expte: 8880-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Señorita Alicia Martha Reggiani, para que se la designe como profesora de inglés en una cátedra de escuelas para adultos en reemplazo de la cátedra de contabilidad que actualmente ejerce en la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 18º.

Expte: 15504-59 1º Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 77 de Buenos Aires, desempeña la Srta. Paulina Estanislada Ludueña, Expte: 8092-59.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan los siguientes maestros.

Marta Myriam Costa de Castiglione:
esc. Nº 63. Buenos Aires. Expte: 8312-59.

María Luisa Rampini de Ausseri:
esc. Nº 62 Buenos Aires Expte: 8313-59.

Celina María Aparicio de Flores:
esc. Nº 96 Buenos Aires. Expte: 8314-59.

Sara Dolores Alonso de Campi.
esc. Nº 68 Buenos Aires. Expte: 8315-59.

3º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 3384-59 Trasladar a su pedido, a la Dción Técnica de Escuelas Hogares, al inspector de zona de Chaco, al Señor Carlos Alberto Vega.

Expte: 15499-59 1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Matilde Raventos de Roldán, maestra de grado esc. Nº 227 de Salta por razones de índole familiar. Expte: 19764-58.

María Esther Leiva, maestra de grado confirmada y ubicada en la esc. Nº 161 de Buenos Aires por razones de índole particular. Expte: 19768-58.

Rosa Jovita Zelaya de Dalfone, maestra de grado esc. Nº 72 de Buenos Aires, por razones de distancia. Expte: 21253-58.

María Elvira Gavia, maestra de la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, por razones de distancia y horario. Expte: 3946-59.

Martha Isabel Navarro de Frieseco, maestra de grado de la esc. Nº 34 de Jujuy, por razones de índole particular. Expte: 7150-59.

Blanca Paredo de Tabera, maestra de grado de la esc. Nº 102 de Jujuy, por razones de índole familiar. Expte: 8132-59.

María Laura Garolera de Karbiner, maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 110 de Tucumán, para acogerse a los beneficios de la jubilación. Expte. 8205-59.

Teresa Irene Arévalo, maestra de grado, esc. Nº 213 de Córdoba, por razones de familia y de estudio. Expte: 8207-59.

María Micaela Goldaracena, maestra de grado confirmada y ubicada en la esc. Nº 226 de Buenos Aires, por razones de índole particular. Expte: 8210-59.

María Celia Mamani de Zarifa, maestra de grado de la esc. Nº 106 de Jujuy, por razones de Salud. Expte: 8607-59.

Olga Dominguez de Scavuzzo, maestra de grado de la esc. Nº 150 de Córdoba, por razones de distancia. Expte: 8614-59.

Víctor Carlos Almeda, director de la esc. Nº 125 de Jujuy, por razones de Salud. Expte: 8615-59

Cosme Edmundo Sosa, director de la esc. Nº 334 de Salta, por razones de Salud. Expte: 8620-59

Ana Magdalena A. de Maletto, maestra de grado de la esc. Nº 115 de San Luis, por razones de in-

dole particular. Expte: 8621-59.

Pedro Macías, director de la esc. Nº 138 de Jujuy, por razones particulares.

Oda Nelly Pedersen, maestra de grado esc. Nº 85 de Jujuy por razones de domicilio. Expte: 9203-59.

Emma Gladys Cornelli, maestra de grado, esc. Nº 30 de Sgo del Estero por haber sido designada maestra en el orden provincial. Expte: 9523-59

2º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 14533-57

1º Aprobar los nombramientos para el Instituto adscripto Independencia, Independencia 2736, Cap. Fed. de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal:

Esther Juliana Salado de Matallana, maestra de jardín de infantes, suplente, t. mañana, desde el 11-3- hasta el 30-5-57. Expte: 14533-57.

Haydée Emilia Galussio, maestra de grado, suplente, t. tarde, desde el 27-5- hasta el 6-6-57. Expte. 20684-57.

Esther Juliana Salado de Matallana, maestra de jardín de infantes, suplente, t. mañana desde el 1-6- hasta el 31-7-57. Expte: 23973.

Esther Juliana Salado de Matallana, maestra de jardín de infantes, t. mañana, desde el 1º 8-57 Expte. 24621-57.

2º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal:

María Elisa Sara Krahl, maestra de grado, t. mañana, colegio Santa Teresa, M. de Oca 1815, Cap. Fed, a partir del 7-3-57, Expte: 10192-57.

Ana María Santoro, maestra de grado, t. mañana Instituto Presidente Sarmiento, D. Vélez 5556- Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 7134-58

Clara Delia Zollini, maestra de grado, t. mañana. Instituto Guillermo Brown, Valdenegro 2653. Cap. Fed. a partir 10-6-58 Expte: 18644-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 14533-57 20684-57, 23973-57, 24621-57, 10192-57, 7134-58 y 18644-58

Siendo las diecinueve y veinte, se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 41

9 de junio de 1959

En Buenos Aires, el martes 9 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, Señorita Zinón y señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Señorita Doval, siendo las diez y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 15728-59 — Resolución de Carácter General — Visto el proyecto que antecede en referencia con las normas para la clasificación de los docentes de acuerdo con lo establecido en el art. 10º, inc. a) de la Ley 14473, se resuelve: